

Ministerio de Sanidad y Consumo
Secretaría de Sanidad Pública

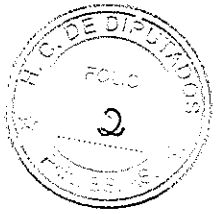
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su pesar por el fallecimiento de Ariel Herrera, cuando Enfermero y Profesor de la Carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de José C. Paz, quien trágicamente se contagió de Covid-19 en la primera línea del cuidado de los ciudadanos bonaerenses.

Juan José Pérez
Diputado
H.C. Diputados Pza. Bn. Ais.



FUNDAMENTO

Ariel Herrera era un Licenciado en Enfermería y Profesor de la carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de Asunción, que prestaba servicios en los hospitales de la ciudad de Asunción, pero fatalmente se contagió con dicho enfermar, y se produjo su deceso.

Era un respetado y querido Enfermero y Profesor, que letraba a los futuros enfermeros bonaerenses, transmitiéndoles su conocimiento y experiencia en el cuidado de los pacientes, la cual había adquirido a lo largo de su vasta experiencia como Enfermero y Docente.

Lamentablemente se contagió con Covid-19, mientras atendía por la salud de sus compatriotas, lo cual le causó la muerte, pero quedará en la memoria de todos sus pacientes como Enfermero, y de sus alumnos en su tarea docente, los valores que enseña por su profesión que transmitió.

A él nuestro sincero homenaje, y en su memoria el reconocimiento hacia todos y todas los profesionales de la salud, como ya lo ha expresado esta Honorable Cámara, que se encuentran batallando día tras día de manera incansable, contra esta peligrosa enfermedad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores, acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Juan José Pérez
Diputado
H.C. República Pura. No. 40